

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	501876				
Denominación (español)	Aplicación de la Terapia Ocupacional en la Infancia y Adolescencia I				
Denominación (inglés)	Application of Occupational Therapy in Childhood and Adolescence I				
Titulaciones	Grado en Terapia Ocupacional				
Centro	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional				
Módulo	Terapia Ocupacional, Autonomía Personal e Independencia				
Materia	Terapia Ocupacional				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	4º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Alicia Gibello Rufo		8		aliciagr@unex.es	
María Alcalá Cerrillo		61		malcala@unex.es	
Área de conocimiento	Fisioterapia				
Departamento	Terapéutica Médico-Quirúrgica				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Alicia Gibello Rufo				
Competencias / Resultados de aprendizaje					
1. Básicas y generales:					
CG11 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones. CG12 - Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones. CG14 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible. CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2. Transversales:

CT1 -Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en castellano.

CT10 - Los estudiantes serán capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.

CT11 - Los estudiantes desarrollarán aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT12 - Aprender a aprender.

CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.

CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

CT5 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

CT6 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

CT8 - Los estudiantes serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias asignadas que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas en su disciplina.

CT9 - Los estudiantes tendrán la capacidad de reunir e interpretar datos significativos (normalmente, dentro del área de Terapia Ocupacional) para emitir juicios que incluyan reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

3. Específicas:

CE10 - Realizar un tratamiento adecuad, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas, y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las distintas áreas de desempeño ocupacional, 3 analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.

CE28 - Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.

CE29 - Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.

CE45 - Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y la actividad.

CE46 - Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

CE8 - Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.

CE9 - Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

Contenidos

Descripción general del contenido:

-Conceptos del desarrollo en la infancia y adolescencia necesarios para ser capaz de determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales que acontecen en la infancia tras la discapacidad. -Enfoques que sostienen y fundamentan la actuación del terapeuta ocupacional en los trastornos neurológicos del niño/a y adolescente - Intervención ocupacional en las diferentes patologías neurológicas y neuromusculares de la infancia y adolescencia.

Temario

Denominación del tema 1: Generalidades sobre las aplicaciones de Terapia Ocupacional en Infancia y adolescencia.

Contenidos del tema 1: Conceptos básicos. Consideraciones contextuales en la infancia y adolescencia.

Denominación del tema 2: Ámbitos de actuación.

Contenidos del tema 2: Unidad de neonatología. Atención Temprana. Ámbito educativo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

- Seminario sobre educación inclusiva.

Denominación del tema 3: El desarrollo del niño.

Contenidos del tema 3: Desarrollo motor del bebé. La evaluación del desarrollo motor en el bebé.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

- Análisis del movimiento del niño y adolescente.
- Manejos y cuidados del bebé.

Denominación del tema 4: Razonamiento clínico en infancia y adolescencia

Contenidos tema 4: Análisis del razonamiento clínico pediátrico, sus componentes y herramientas de apoyo: modelos de práctica, protocolos de evaluación y guías basadas en evidencia.

Denominación del tema 5: Evaluación en infancia y adolescencia con patología neurológica.

Contenidos tema 5: Metodologías de valoración en el niño con patología neurológica.

Denominación del tema 6: Abordajes terapéuticos y técnicas de intervención en niños y adolescentes con patología neurológica.

Contenidos tema 6: Principales enfoques y modelos terapéuticos

Descripción de las actividades prácticas del tema 6:

- Método Bobath en el tratamiento de las disfunciones cerebrales infantiles.
- El juego.
- Psicomotricidad.

Denominación del tema 7: Intervención ocupacional en disfunciones cerebrales infantiles.

- Introducción a las disfunciones cerebrales infantiles, Principales tipos de disfunciones cerebrales en la infancia, Otros trastornos de la infancia y adolescencia

Descripción de las actividades prácticas del tema 7:

- Seminario: Resolución de casos clínicos.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumnado/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	8	3						5
2	11	4				2		5
3	22.5	6		6.5				10
4	28	6					2	20
5	26	6						20
6	35.5	6		9.5				20
7	17	6				2		9
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	39		16		4	2	89

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
• Actividades teóricas con participación activa del alumnado. • Resolución de casos, ensayo de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica. Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumnado a adquirir las competencias. Exposición de trabajos. • Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos. • Estudio de la materia y preparación de exámenes. Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria.
Resultados de aprendizaje
Ser capaz de realizar una planificación del tratamiento de Terapia Ocupacional en la infancia y adolescencia. Identificar y aplicar los diferentes métodos de evaluación de Terapia Ocupacional en la infancia. Ser capaz de diseñar planes de intervención dirigidos al tratamiento de la disfunción ocupacional en la infancia y adolescencia, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad. Utilizar los enfoques que sostienen y fundamentan la actuación del terapeuta ocupacional en los trastornos neurológicos neuromusculares de la infancia y adolescencia. Ser capaz de diseñar un plan de tratamiento en las distintas patologías neurológicas y neuromusculares de la infancia y adolescencia. Aplicar la intervención ocupacional en las diferentes patologías neurológicas y neuromusculares del niño /a y adolescente. Ser capaz de determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales que acontecen en la infancia tras la discapacidad.
Sistemas de evaluación
El estudiante deberá remitir al profesor coordinador de la asignatura por escrito o a través del campus virtual el tipo de evaluación que elige durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. Una vez elegido no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria. A. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA. EXAMEN FINAL (80%): Consta de un examen de contenido teórico y evaluación práctica. • Examen teórico (50%): prueba objetiva para demostrar la adquisición y comprensión de los conceptos teóricos, la cual podrá tener forma de preguntas tipo test, respuesta múltiple, preguntas cortas y/o a desarrollar. Factor de corrección: $\text{Calificación} = \frac{\text{Nº de preguntas (+)} - \frac{\text{Nº de preguntas (-)}}{n - 1}}{\text{Nº de preguntas del examen}} \times 10$ n= nº de ítems (a, b, c, d).

Sólo se podrá dejar en blanco un 10% de las preguntas. Las preguntas dejadas en blanco que superen este 10% se computarán como erróneas, y estarán sujetas al sistema de penalización descrito anteriormente.

• **Evaluación de los contenidos prácticos (30%):** mediante prueba objetiva para demostrar la adquisición y comprensión de los conceptos. Esta prueba se realizará durante la realización de los seminarios.

EVALUACIÓN CONTINUA (20%): el alumnado deberá asistir con regularidad a las clases teóricas y realizar cada una de las actividades de evaluación que el profesor indicará al inicio de estas. Sólo podrán realizar las actividades los alumnados que asistan a clase el día que se plantee la tarea de evaluación continua a realizar. En caso de falta de asistencia, solamente se podrá entregar si se justifica de manera oficial.

EVALUACIONES	PORCENTAJE NOTA FINAL
EXAMEN TEÓRICO	50%
EVALUACIÓN CONTENIDOS PRÁCTICOS	30%
EVALUACIÓN CONTINUADA	20%

Para superar la asignatura es necesario:

- ✓ **Tener aprobadas tanto la parte teórica como la parte práctica (Laboratorios y seminarios).**
- ✓ **Tener todos y cada uno de los seminarios y/o laboratorios prácticos realizados.**

La evaluación continua sumará siempre que estén aprobadas las dos partes anteriores. La nota final será la suma de notas obtenidas en cada una de las partes. Sólo se sumarán las partes aprobadas.

En el caso de tener suspensa la evaluación continuada y / o prácticas, para poder aprobarla en la siguiente convocatoria se tendrá que enfrentar a un número variable de preguntas cortas y/o a desarrollar el día del examen teórico, con el mismo valor.

Las evaluaciones aprobadas se guardarán un curso académico.

B. SISTEMA EVALUACIÓN UNICA PRUEBA CARÁCTER GLOBAL.

La prueba global estará formada por tres partes sumatorias:

1. Entrega de un programa de intervención de Terapia Ocupacional para una de las patologías del temario de la asignatura con un valor de 2 puntos.
2. Examen teórico: prueba objetiva para demostrar la adquisición y comprensión de los conceptos teóricos, la cual podrá tener forma de preguntas tipo test, respuesta múltiple, preguntas cortas y/o a desarrollar. Valor 5 puntos.
3. Examen con preguntas cortas y/o resolución casos clínicos y/o aplicaciones de la T.O en infancia y adolescencia relacionados con los contenidos prácticos. Valor 3 puntos.

Para superar la asignatura es necesario:

- ✓ **Tener aprobadas cada una de las 3 partes de forma independiente:**
- ✓ programa de intervención de Terapia Ocupacional
- ✓ Examen teórico
- ✓ Examen con preguntas cortas y/o resolución casos clínicos y/o aplicaciones

Únicamente se sumarán las calificaciones si cada una de las partes está aprobada.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspenso, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignársele algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de “No presentado”. La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía Básica

- POLONIO B, CASTELLANOS MC, VIANA I. Terapia ocupacional en la infancia: Teoría y práctica. Editorial Médica Panamericana, Madrid 2008.
- BOBATH K. Bases neurofisiológicas para el tratamiento de la parálisis cerebral. 2ª edición. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana, 1982.
- BOBATH K., BOBATH B. Actividad postural refleja anormal causada por lesiones cerebrales. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana, 1987.
- CREPEAU E.B., COHN E., SCHELL B. Willard/Spackman. Terapia Ocupacional. 10ª edición. Editorial Médica Panamericana, Madrid 2005.
- LE METAYER M. Reeducción cerebromotriz del niño pequeño. Barcelona: Editorial Masson, 1995.
- MULLIGAN S. Terapia ocupacional en pediatría. Proceso de evaluación. Editorial Médica Panamericana, Madrid. 2006.
- ESPINOSA J. Guía esencial de rehabilitación infantil. Editorial Médica Panamericana, Madrid 2009.
- TURNER A, FOSTER M, JOHNSON S. Terapia ocupacional y disfunción física. Principios, técnicas y práctica. 4ª edición. Churchill Livingstone,

Madrid 2003.

- ZUKUNFT-HUBER B. El desarrollo sano durante el primer año de vida. Barcelona: Editorial Paidós, 1997.
 - Vojta V. El descubrimiento de la motricidad ideal. Morata. 2011.
- Bibliografía Complementaria
- PAETH B. Experiencias con el concepto Bobath (2a edición). Ed. Médica Panamericana, 2012.
 - KLIMONT L. Principles of Bobath neuro-developmental therapy in cerebral palsy. OrtopTraumatolRehabil. 2001; 3(4):527-30.
 - DAVIES P. Steps to Follow: The Comprehensive Treatment of Patients with Hemiplegia. 2a Edición. Springer-Verlag, 2000.
 - DAVIES P. Starting again. 1a Edición. Springer-Verlag, 1998.
 - GRAHAM JV, EUSTACE C, BROCK K, SWAIN E, IRWIN-CARRUTHERS S. The Bobath concept in contemporary clinical practice. Top Stroke Rehabil. 2009 Jan-Feb; 16(1):57-68.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

El profesorado de la asignatura especificará nueva bibliografía de forma puntual en aquellos temas que estime oportuno, así como todas aquellas referencias bibliográficas y novedades que vayan apareciendo en la literatura tanto nacional como internacional.

Se recomienda al estudiante:

Para la realización de los laboratorios:

- Traer ropa cómoda para las actividades prácticas.
- Respetar los requerimientos de presencia en los laboratorios (pelo recogido, muñecas y manos sin accesorios, etc.).

De manera general se recomienda:

- Lectura del material recomendado a lo largo del curso.
- Revisión regular de los temas impartidos.

Información de interés

Se informa a todos los estudiantes que, el plagio en cualquiera de sus formas y el uso no autorizado de herramientas de inteligencia artificial están terminantemente prohibidos.

Cualquier trabajo, examen, informe o actividad académica en la que se detecte plagio o contenido generado parcial o totalmente por inteligencia artificial, será calificado automáticamente con un cero (0), sin derecho a revisión ni recuperación.

Asimismo, se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes, de acuerdo con el reglamento institucional vigente.

No está permitido en esta asignatura:

- Ingerir alimentos o bebidas en el transcurso de la clase.
- El uso de móviles en clase.
- Grabar cualquier contenido visual o auditivo que se lleve a cabo a lo largo de los créditos de esta asignatura.

